

ACTA N° 62

--- Siendo las dieciocho horas del día veintiséis de setiembre del año dos mil diecisiete, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA (3er. Suplente en reemplazo del Ing. Eduardo Enrique IRIARTE) y los Dres. Francisco Javier CRISAFULLI y Pablo Andrés EUILLADES. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS y Dr. Diego Octavio CARBONELL (2º Suplente en reemplazo de la Ing. Cecilia MONTI). Por los Egresados: Ing. Gabriel GAIDO. Por los Alumnos: Srta. Martina Milagros KURET. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO.-----

--- Ausentes: Con aviso: Sr. Lautaro DELGADO CURBELO. Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL y Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA.-----

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO.-----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión.-----

--- Iniciando la misma, el Ing. FERNÁNDEZ solicitó autorización para tratar un tema fuera del orden del día. Se autorizó.-----

--- Manifestó que el Ing. Pablo MARTIN fue designado hasta el 2 de setiembre de 2017 en la asignatura "Estabilidad" en reemplazo del Ing. Luis OLIVENCIA, quien se encontró en uso de licencia por enfermedad. Que llegó un nuevo parte por enfermedad posterior a la reunión de la Comisión que trata el tema y a efectos de no resentir del dictado la citada asignatura, solicitó la prórroga de la designación y hasta el 31 de diciembre de 2017. Se aprobó.-----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:-----

- Acta N° 57 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de junio de 2017, pendiente de aprobación.-----
- Acta N° 59 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 15 de agosto de 2017, pendiente de aprobación.-----

--- Expresó el Ing. FERNÁNDEZ que el Acta N° 59 no fue enviada, por lo que sometió a consideración del Cuerpo el Acta N° 57, la que resultó aprobada sin objeciones por los señores Consejeros presentes.-----

--- Siendo las 18:02 ingresa a la reunión la Dra. Lucía Inés BROTTIER. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

El Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector convocó a reunión con Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad, el 21 de setiembre del año en curso, a una reunión con la Secretaria de Políticas Universitarias de la Nación, Contadora Danya TAVELA, en la que participaron Decanos y Secretarios del Rectorado. Durante la reunión dio lugar a preguntas sobre temas de interés institucional y ofreció respuestas. Hecha una breve descripción sobre el asunto, el Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2. ACTO DE COLACIÓN DE GRADOS.-----

El Sr. Decano invita a los Señores Consejeros al Acto de Colación de Grado y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el que tendrá lugar el 5 de octubre de 2017 a la hora 10, en el Cine Teatro Plaza. A continuación describe brevemente el programa. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. REUNIÓN DE CLAUSTROS. -----

El Sr. Decano informa a los Señores Consejeros que el viernes 15 de setiembre próximo pasado tuvo lugar la Reunión de Claustros. Se registraron en el encuentro 132 personas de la Comunidad Educativa de la Facultad. Se transcribe a continuación un resumen de las temáticas que se abordaron y que luego se publicaron en el sitio web de la Facultad:-----

2.3.1. Acerca de las carreras de grado. -----

Para comenzar, el Sr. Decano se refirió a la situación actual de las carreras de grado que integran la institución. -----

Primeramente, mencionó los procesos de evaluación ante CONEAU que se están realizando. Como el de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, que obtuvo la acreditación de su proyecto de carrera, con lo cual logró el reconocimiento oficial provisorio de su título. Y el de Arquitectura, que presentó el Informe de Autoevaluación y en este momento se está preparando para la visita de los pares evaluadores en el mes de octubre. -----

A continuación se refirió a que la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de nuestra Facultad es la única que cuenta con reconocimiento oficial del título en todo el país. -

Respecto a ésta, hizo mención a que este año se creó la Red Argentina de Ingeniería Mecatrónica (RADIM), que tiene como objetivo la coordinación, articulación y generación de propuestas para asegurar la formación de los Ingenieros Mecatrónicos; órgano técnico del cual el Ingeniero Daniel FERNÁNDEZ fue designado Coordinador Suplente. -----

Expuso también sobre el trabajo realizado para el lograr la definición de las actividades reservadas al título de Ingeniería Mecatrónica, su inclusión en la familia

de carreras que prevé el marco conceptual y definición de estándares de acreditación aprobado en Asamblea del CONFEDI, en mayo de 2017, y la solicitud para incorporar a Ingeniería Mecatrónica en la lista de terminales de Ingeniería incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior. -----

Agregó que la Comisión de Estándares de Acreditación y las redes de terminales trabajan en la elaboración de varios documentos, que serán el eje principal de tratamiento de la 62° Reunión Plenaria de CONFEDI, con el objetivo de producir un Documento Final de Propuesta de Nuevos Estándares para todas las terminales de Ingeniería, en la plenaria de octubre. -----

En relación con las carreras Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura, ofreció un detallado informe del proceso licitatorio y las ofertas para la construcción de un nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería en el que funcionarán las mencionadas carreras. El informe abarcó todas las etapas, desde que el Consejo Superior autorizó el llamado a licitación (23/05/16), la aprobación del proceso licitatorio, la adjudicación (22/06/17), y los fondos donados por la Asociación Cooperadora para tal obra. -----

Acerca de la carrera de Ingeniería de Petróleos, hizo referencia a algunos hitos de importancia que se dieron en los últimos años. El primero es la actualización de su Plan de Estudios en 2016; la implementación del proyecto de desarrollo de competencias actitudinales (ProDeCA), el avance para la creación de actividades de posgrado relacionadas con la Ingeniería de Petróleos: Diplomatura de posgrado en Estudios Integrados de Yacimientos (2018) y Maestría en Yacimientos No Convencionales (Shale Oil & Tigth) – (2019). -----

Asimismo, siendo miembro de la Red de Universidades Petroleras (RUP), se ha logrado la aprobación para la instalación de un simulador de realidad virtual para la perforación de pozos, una de las cinco universidades del país que lo va a recibir, para que los estudiantes puedan trabajar con él. Esto implica una obra de dos millones de pesos; los fondos fueron autorizados por el Consejo Superior el 9 de setiembre de 2016 y el 8 de agosto de 2017 se autorizó la convocatoria para la contratación directa de la obra, proceso que vence el próximo martes 19 de setiembre. -----

En todas las obras mencionadas, la Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales de nuestra casa de estudios, ha tenido una importante intervención, aportando toda la documentación técnica e informes necesarios para que el Rectorado lleve adelante el proceso licitatorio. -----

Además, destacó la importancia que significa la puesta en marcha nuevamente del Instituto Argentino del Petróleos y el Gas (IAPG) este año, del cual el Sr. Decano fue designado Vicepresidente y el Director de Ingeniería de Petróleos, Ing. Mario SÁNCHEZ, Secretario.-----

Sobre la carrera de Ingeniería Civil, se refirió al amplio trabajo de capacitación y extensión que ha llevado adelante, por medio de la realización de múltiples jornadas de importancia y de la presentación de la carrera a múltiples escuelas secundarias que han visitado la institución. Así como también ha colaborado fuertemente en la puesta en funcionamiento del proyecto académico vinculado al Pequeño

Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita y en los programas de movilidad IDEAR, con Alemania. -----

En cuanto a Ingeniería Industrial, puso énfasis en la adecuación de la franja horaria en un único turno, lo que implicó la reorganización de las asignaturas, para responder a un pedido que vienen realizando los estudiantes desde hace años. -----

También mencionó la participación en el desarrollo del Evento #15U Debate Matriz Productiva de Mendoza y en el Rally Latinoamericano de Innovación el año pasado. Así como el trabajo que se está realizando para la modificación del Plan de Estudios.

En general, explicó que todas las carreras de grado de la Facultad se encuentran trabajando en el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico y en la actualización de los estándares para las carreras de ingeniería; que implican el agrupamiento en familias de carreras y la incorporación de un sistema de créditos, con el fin de facilitar la movilidad entre instituciones y una mejora en la graduación. --

Sobre estos procesos continuos de evaluación, el Decano afirmó: Hemos entendido que nos hace bien ser evaluados, estar trabajando de acuerdo a normas; porque si tenemos la intención y la voluntad de trabajar bien, esto abre puertas para financiamiento de una carrera que es reconocida como que está acreditada en el ámbito nacional. E internacionalmente, también les abre puertas a los estudiantes y docentes. Por eso la importancia de que estas carreras estén acreditadas.-----

Por otro lado, reconoció el fuerte flujo de intercambios internacionales que se realizan en las carreras de grado; teniendo en cuenta que este año han sido 59 los estudiantes de la Facultad que han realizado experiencias en el exterior y el mismo número de los extranjeros que han venido a estudiar a nuestra unidad académica. ---

2.3.2. Sobre las carreras de posgrado.-----

En cuanto a los posgrados, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ mencionó a las nueve carreras de posgrado implementadas en la Facultad de Ingeniería: Doctorado en Ingeniería (1996), Doctorado en Ingeniería Industrial (2012), Maestría en Logística (1998), Maestría en Ingeniería Ambiental (1996), Maestría en Ingeniería Estructural (2004), Maestría en Energía (2006), Especialización en Ingeniería Ambiental (1994), Especialización en Gestión de Obras Civiles (2014), y Especialización en Ingeniería Vial (2014). A continuación se refirió a la incorporación de tres nuevas actividades de posgrado: Diplomatura de Posgrado en Dirección y Administración de Proyectos (2015), Diplomatura de Posgrado en Arquitectura Fenomenológica (2016), Diplomatura en Iluminación y Acústica Arquitectónica (2017). Esta última comenzará a dictarse en 2018.-----

Además, comentó que este año la Maestría en Ingeniería Estructural obtuvo la acreditación de CONEAU, con la máxima calificación (Categoría A) y por seis años. Esta maestría inició su actividad en 2004; tiene la particularidad de que los alumnos no pagan por cursarla y los profesores la dictan como parte de su dedicación en la Facultad.-----

Asimismo, el Sr. Decano destacó el trabajo realizado para la regularización del funcionamiento integral de las carreras de posgrado (Consejo Asesor, Informes

Académico y Económico, Renovación de Autoridades), proceso que condujo a la actualización y aprobación de la normativa lo rige, por parte del Consejo Directivo, implementado desde el año pasado. Acompañando a este proceso, la Asociación Cooperadora ha colaborado en el desarrollo de un sistema informático para la gestión administrativa y económica de las carreras.-----

También se refirió al financiamiento de varios programas y proyectos, tales como: subsidios a profesores visitantes para proyectos de investigación y actividades de posgrado, estímulo a la producción científica, proyectos de investigadores noveles como Director con asesor, becas de estímulo para la finalización de carreras de posgrado. En todos los casos, indicó la cantidad de beneficiarios y fondos afectados.

2.3.3. Estructura Orgánico Funcional – Institutos – ACOFI. -----

El Sr. Decano se refirió a la importancia del trabajo realizado para actualizar la Estructura Orgánico Funcional de la Facultad de Ingeniería (EOF) y de cómo se vincula con la actualización de la normativa que rige el funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Ingeniería (IFI) y el soporte que la Asociación Cooperadora (ACOFI) presta a tal fin. -----

La nueva estructura ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad y cuenta con dictamen favorable de Comisiones para ser tratada en el próximo plenario del Consejo Superior. Destacó la importancia del instrumento no sólo para el funcionamiento y la gestión de la organización sino también para el desarrollo de la carrera del Personal de Apoyo Académico y de la regularización (efectivización) de la planta de dicho personal, así como para fundamentar la gestión de trámites que implican mayor presupuesto para la planta del personal. -----

En relación con la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI), se refirió trabajo realizado para regularizar la situación de la entidad ante la Dirección de Personas Jurídicas; actualmente la entidad se encuentra con todos sus balances aprobados. Asimismo, se tramitó la renovación y actualización de sus convenios y acuerdos específicos ante el Consejo Superior, los que recientemente han sido aprobados con vigencia hasta el año 2022. Uno de los acuerdos firmados es el que tiene por objeto la administración de los fondos resultantes de la operación comercial del Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita, por cuenta y orden de la Facultad de Ingeniería. -----

Finalmente, anunció la modificación estatutaria que se tramita ante la Dirección de Personas Jurídicas para incorporar dos nuevos representantes de la Facultad de Ingeniería en la Comisión Directiva de la entidad. -----

2.3.4. Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita. -----

Durante la presentación y en relación con el Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita (PAH-LL), el Sr. Decano informó sobre las acciones realizadas desde la última reunión de Claustros, la que tuvo lugar el 3 de noviembre de 2016, a la fecha. -----

En primer lugar, se refirió a la noticia publicada por Unidiversidad, el 29 de diciembre de 2016, titulada “La UNCUIYO recuperó el control de La Lujanita”, en oportunidad

de realizarse la inspección judicial. Luego, hizo lo propio sobre lo resuelto por el Consejo Superior en su sesión del 14 de diciembre de 2016, oportunidad en la que dispuso, por Resolución N° 2005/2016-CS: Rescindir la adjudicación otorgada a SIRJ SRL, como representante de la Facultad de Ingeniería de la UNCUIYO ante ENARSA, por los reiterados e injustificados incumplimientos al contrato, los pliegos licitatorios y demás normativa que regula la materia que son atribuibles a la exclusiva responsabilidad de la empresa operadora, desde la fecha de la presente resolución; rescindir el convenio marco celebrado entre la Universidad Nacional de Cuyo y SIRJ SRL por incumplimiento de los compromisos asumidos; disponer y facultar al Señor Rector para que revoque el contenido de instrumentos que empoderaban a la empresa operadora técnica de la Central; intimar al operador técnico del Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita (PAH-LL), SIRJ SRL, a restituir el bien inmueble concesionado dentro del término de diez días corridos; y autorizar a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo, en conjunto con la Facultad de Ingeniería -a realizar todas las acciones administrativas y/o judiciales que pudieren corresponder. A continuación informó sobre las comunicaciones e intimaciones que se hicieron a la empresa SIRJ SRL, la revocación de la concesión del predio a la misma empresa, y la Interposición de demanda por medidas cautelares ante el Segundo Juzgado Federal de Mendoza N° 2, dando lugar al Expediente caratulado UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO C/ SIRJ SRL S/MEDIDA AUTOSATISFACTIVA”, solicitando medidas precautorias de no innovar, intervención judicial e inspección judicial. El 23 de diciembre de 2016, el Tribunal admitió las medidas cautelares solicitadas, a través del auto interlocutorio sustituyendo la intervención judicial por la designación de veedores judiciales. Posteriormente, se designaron como veedores judiciales a los Sres. Francisco Javier CRISAFULLI y Alejandro Mario CERESA. -----

Adicionalmente, el Tribunal ordenó a SIRJ SRL que se abstenga de realizar cualquier conducta activa u omisiva que ponga en peligro la integridad del PAH-LL, su regular funcionamiento, la conservación de los muebles, maquinarias y documentación, e insolventarse intempestivamente, y cualquier otra que pudiera atentar contra los legítimos derechos de la Universidad Nacional de Cuyo. Actualmente las medidas precautorias autorizadas por el Tribunal se encuentran firmes toda vez que los recursos intentados por la contraria fueron rechazados. -----

Paralelamente a las medidas cautelares detalladas, la Universidad Nacional de Cuyo ha interpuesto demanda de lanzamiento el día 9 de marzo de 2017 ante el Segundo Juzgado Federal de Mendoza, dando lugar al expediente caratulado: “Universidad Nacional de Cuyo c/ SIRJ S.R.L. s/ Lanzamiento Ley 17.091”, solicitando que se libre orden de desalojo del inmueble por haber acaecido el plazo de diez días para que la firma lo hiciera voluntariamente. El avance del proceso de lanzamiento quedó sujeto a la cuestión de competencia planteada en la instancia cautelar. A la fecha del presente informe la Universidad Nacional de Cuyo, luego de agotar las instancias administrativas, podrá solicitar el lanzamiento. -----

En otro orden, debido al impedimento de ingreso de los veedores a las instalaciones del PAH-LL, el 22 de mayo de 2017 se procedió a formular denuncia penal contra el Socio Gerente y el Socio Apoderado de la firma SIRJ SRL, y contra todo aquel que

resulte responsable, por la presunta comisión del delito de desobediencia y resistencia a la autoridad en los términos del artículo 239 del Código Penal. El expediente penal se encuentra actualmente en Fiscalía Federal a la espera de que se practiquen las medidas de investigación pertinentes. -----

A continuación, se refirió a las reuniones mantenidas con autoridades de ENARSA a los efectos de trabajar conjuntamente mientras se desarrolla el proceso judicial, para luego informar sobre los depósitos registrados en la ACOFI, los estudios realizados a partir de la documentación disponible sobre la operación comercial del PAH-LL, lo resuelto por el Consejo Directivo en relación con el uso de dichos fondos y su comunicación al Consejo Superior.-----

Finalmente, comunicó lo instruido por el Consejo Directivo en relación con la formulación de una compulsa penal y sumarios, como resultado de las investigaciones realizadas por la Unidad de Fiscalización del PAH-LL, la Comisión ad hoc creada por el Sr. Rector encargada de realizar una Investigación Global de todos los aspectos vinculados a la incorporación del PAH-LL al Mercado Eléctrico Mayorista y la denuncia realizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, esta última en abril de 2014. -----

2.3.5. Ejecución de Proyectos de Desarrollo Institucional.-----

Por su parte, la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia INFANTE presentó los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) que se están llevando a cabo en la actualidad. Sobre ellos detalló que este año, hay dos que se realizan con recursos adicionales. Uno titulado “Estructuración y consolidación del área de Seguridad, Salud y Ambiente”, tema en el que la Facultad tiene numerosos requerimientos normativos y que implica la incorporación de los recursos humanos y el equipamiento necesarios para cumplirlas. Y el otro, llamado “Desarrollo de la Dirección de Graduados”, que tiene que ver con la planificación de actividades que tienen por objetivo consolidar el contacto con los egresados y relacionar la unidad académica con el exterior. -----

Asimismo, la Ing. INFANTE se refirió al proyecto que tiene que ver con el Programa de Educación a Distancia, el cual actualmente está siendo financiado por la Facultad. -----

Finalmente, se refirió a los proyectos que se vienen realizando desde 2016, los cuales están en etapa de finalización: “En cuanto a los proyectos que estuvimos informando el año pasado en nuestra última Reunión de Claustro, la mayoría ya están ejecutados y están elaborados los informes finales”. -----

2.3.6. Otros programas financiados por la Facultad. -----

A continuación, el ingeniero FERNÁNDEZ hizo hincapié en otros programas que están siendo financiados exclusivamente con fondos propios de la institución. Como el Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza en la Facultad de Ingeniería (PROFEN), que tiene por objetivo general implementar líneas de acción que, con la activa participación del cuerpo docente, permitan desarrollar proyectos destinados a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras de grado de la Facultad

de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para los que se destinaron 550 mil pesos.-----

También expuso sobre el Programa de Integración, destinado a financiar actividades de perfeccionamiento y capacitación en el país y en el extranjero, así como misiones con fines académicos, de investigación, movilidad e intercambio, para el que se asignó la suma de 160 mil pesos.-----

En cuanto a los estudiantes, se otorgaron 134 becas con fondos propios, de las cuales el 40 por ciento fueron ayudas económicas y el 60 por ciento destinadas a becas con plan de actividades, es decir que los estudiantes realizan una tarea en contraprestación por el beneficio. A tal fin, durante 2016 y lo que va del año 2017, se destinó la suma de un millón y medio de pesos.-----

Del mismo modo, se implementó el Programa de Asignación de Fondos para Actividades Extracurriculares (PAFAEE), para los estudiantes que deseen hacer actividades que tienen que ver con lo académico, pero que son extracurriculares. Este proyecto fue definido por los propios estudiantes en conjunto con el área de Asuntos Estudiantiles.-----

Además, mencionó los fondos que se destinan a otros temas de importancia, como en el caso del ingreso 2018, para el cual están realizando el curso de nivelación alrededor de 1.500 aspirantes. En este, nuestra unidad académica invirtió de sus propios recursos 775 mil pesos, lo que representa el 59% del presupuesto total destinado por la Universidad para el ingreso.-----

Del mismo modo, en el período que va de octubre del 2016 a septiembre de 2017, se han sustanciado 72 concursos docentes. Además, en nuestra casa tenemos 58 docentes que están alcanzados por el proceso de efectivización del convenio colectivo de 2014, el cual está regulado por la Resolución 4603/2015-R.-----

2.3.7. Infraestructura y equipamiento.-----

En Infraestructura, además de lo mencionado anteriormente sobre la Edificio de la Facultad de Ingeniería para las carreras Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura y el espacio para la instalación del simulador de realidad virtual, informó sobre la adjudicación de las obras de remodelación para su instalación (\$ 4.950.842), la apertura de ofertas realizada el 23 de agosto sobre obras de accesibilidad (rampas y adecuaciones - \$ 1.367.278), la refuncionalización de los sanitarios del edificio de aulas en proceso licitatorio (\$ 3.093.033), la construcción de cubiertas de techo en la playa de estacionamiento sur, obras de seguridad en DETI (escaleras de emergencia), edificio del Proyecto EOR.-----

Conjuntamente, en equipamiento se invirtió más de un millón y medio de pesos, entre los que se destaca la compra de 20 proyectores, de los cuales algunos ya se han instalado en todos los cursos del edificio de aulas y en el Anfiteatro Este. El resto se instalarán en aulas de la DETI, Consejo Directivo y Anfiteatro Oeste. También se han actualizado los Laboratorios de Informática y se va a crear uno nuevo, con la incorporación de la carrera de Ciencias de la Computación.-----

Asimismo, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ se refirió al arduo trabajo que se está realizando para conseguir tener la titularidad definitiva del proyecto hidroeléctrico La Lujanita.-----

2.3.8. Personal de Apoyo Académico.-----

También dedicó un espacio para destacar el trabajo realizado por el personal de apoyo académico (PAA) de la Facultad, reconocimientos, logros y movi- lidades internacionales a las que han accedido. En otro orden, se refirió a los concursos en trámite y al proceso de regularización (efectivización) que se lleva adelante en el ámbito de la Comisión Negociadora paritaria.-----

Al finalizar, el Sr. Decano finalizó su presentación agradeciendo la atención, la dedicación y el compromiso de la Comunidad Educativa con la Institución, dando lugar a la formulación de preguntas que consideraran pertinentes a los temas expuestos.-----

El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.4. ACREDITACIÓN CARRERA ARQUITECTURA.-----

El Sr. Decano informa que se, en el marco del proceso de evaluación para la acreditación de la carrera Arquitectura, se nos ha comunicado que el lunes 2 de octubre de 2017 el grupo de visita de la CONEAU, integrado por los pares evaluadores Arq. Fabián DE LA FUENTE, Arq. Beatriz GARZÓN y Arq. Eduardo MAESTRIPIERI, acompañados por la Técnica Verónica GARCÍA. El cronograma tentativo es el siguiente: 09:00 Reunión con las autoridades de la Unidad Académica. 09:30 Reunión con las autoridades de la carrera, la comisión de seguimiento del plan de estudios y la Comisión de Autoevaluación. 10:30 Recorrido por las instalaciones empleadas por la carrera (Biblioteca, aulas, talleres, laboratorios, entre otras). 12:00 Observación de exámenes y trabajos prácticos presentados por los alumnos, informes de la Práctica Profesional y publicaciones y otros productos de investigación y extensión elaborados por docentes de la carrera, entre otros documentos. 13:00 Almuerzo. 14:00 Reunión con los grupos de investigación y extensión. 14:45 Reunión con los docentes. 16:00 Reuniones con estudiantes de todos los años de la carrera. 16:45 Entrevistas adicionales que surjan como resultado de la visita. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.5. FORO INDUSTRIAL DE MENDOZA.-----

Presidencia informa que durante los días 25 y 26 de setiembre, en horario de 14:30 a 18:30, se está desarrollando el Foro Industrial de Mendoza, como parte de las actividades por el aniversario del Día de la Industria (24/09/17), bajo el lema “Claves para el futuro de Mendoza”. De modo particular, menciona los temas centrales propuestos por la UIM, que impactan en el crecimiento y desarrollo de nuestra provincia, y la participación del Director General de Ingeniería Industrial en representación de la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.6. POSGRADOS: VISUALIZACIÓN EN WEB.-----

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que se ha desarrollado una nueva propuesta de visualización en la web de la oferta de carreras de posgrados de la

Universidad Nacional de Cuyo. Se accede a la misma a través del enlace <http://www.uncuyo.edu.ar/posgrados>, cuyo contenido se actualiza a partir de lo publicado en cada web de las unidades académicas, de manera sincronizada. Otra innovación es que permite al internauta aplicar filtros para agilizar la búsqueda. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.7. DONACIÓN PUBLICACIÓN. -----

El Sr. Decano informa la Cuerpo que, mediante NOTA-CUY: 33981/2017, el Dr. FORRADELLAS ha hecho entrega de un ejemplar de la publicación “Región Valparaíso – Región Cuyo: Diagnósticos para la logística de integración”, editado por la Asociación de Industriales de la V Región de Chile (ASIVA), con el auspicio de PROCHILE, el que es puesto a disposición de los señores Consejeros. Se instruye registrarlo en el Centro de Información y Documentación (Biblioteca) de la Facultad de Ingeniería para estar disponible a los miembros de la Comunidad Educativa. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.8. XVIII JORNADAS DE BIOÉTICA EN LA UNCUIYO. -----

El Sr. Decano informa que los días 10 y 11 de noviembre de 2017 tendrán lugar las XVIII JORNADAS ARGENTINAS DE BIOÉTICA, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. El eje temático de las mismas es “Actualización en Bioética” en cuyo marco se tratarán los siguientes temas: 1) Bioética y Personas Mayores. 2) Política, Educación y Bioética. 3) Bioética, Salud y Medios de Comunicación. 4) Bioética al Inicio y Fin de la Vida: Nuevas Cuestiones. 5) Bioética y Medio Ambiente. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- NOTA-CUY: 34522/2017 – DGA – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Ordenanzas que deben derogarse como consecuencia de la aprobación reciente de la modificación de la EOF. -----

--- Teniendo en cuenta que mediante Ordenanza N° 02/2017-CD se aprobó la actualización de la Estructura Orgánico Funcional de la Facultad de Ingeniería y que fue ratificada por el Consejo Superior por Ordenanza N° 84/2017-CS, la Dirección General Administrativa solicitó tramitar la derogación de las Ordenanzas N° 126/2003-CS y N° 03/2003-CD y su modificatoria N° 08/2008-CD. Se aprobó.-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 16952/2017 - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES (DETI) - S/Reglamento Base de Institutos de la Facultad de Ingeniería.-----

--- Se mantiene en Comisión para contar con los aportes del Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Secretario Académico y la Directora de la DETI. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

- NOTA-CUY: 29190/2017- MARTÍN ALBARRACÍN, Javier Andrés y NAVARRO, Jerónimo- S/ Pedido de Expedición Respecto a las Irregularidades. -----

--- Se mantiene en Comisión hasta contar con la Resolución del Consejo Superior sobre el tema. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Siendo las 18:25 hs. se incorpora a la reunión el Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE. -----

- EXP-CUY: 3915/2017- SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/ Propuesta de Identificación de Sectores y Responsables Patrimoniales. -----
- EXP-CUY: 3917/2017- SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA-S/ Proyecto Régimen de Inventario Permanente. -----

--- Los EXP-CUY: 3915/2017 y 3917/2017 se han considerado en forma conjunta. Se devuelven a la Secretaría Administrativa Financiera y se sugiere revisar algunos aspectos del Régimen de Inventario Permanente como la Definición de Bien Patrimonial, Bien itinerante (justificación) y otros. Se evidencia una etapa de transición por ejemplo: -----

- a) El texto del proyecto se refiere más a la responsabilidad patrimonial que al inventario propiamente dicho (registro de los bienes).-----
- b) La asignación de elementos “en uso o no” sería conveniente gestionar los bienes que no están en uso antes de su aceptación.-----
- c) La definición de los bienes ya asignados que son itinerantes. -----
- d) La aceptación de los bienes deben ser previa a la verificación de su existencia (Artículo 2). -----
- e) Debería especificarse que el responsable patrimonial debe tener conocimiento fehaciente de la novedad (Artículo 4).-----
- f) Los cargos correlacionados con la Estructura Orgánico Funcional son los responsables de los bienes y no se debería hacer nominal. -----
- g) El Artículo 11 menciona formas de modalidad de ingreso que debería contar con los registros adecuados. -----

--- A continuación el Ing. FERNÁNDEZ hace referencia a la cantidad de años que no se hace un inventario en la Facultad de Ingeniería y que el proyecto se ha efectuado en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), contribuyendo así a responder los requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad, con quien se ha asumido el compromiso de elaborar una norma sobre los bienes patrimoniales para dicha Unidad, que también se presentará ante la Auditoría General de Nación. El proyecto ha tenido una muy buena recepción en las personas referentes del Rectorado puesto que se carece de antecedentes sobre el asunto en la Institución. --

--- Acto seguido, solicita autorización al Cuerpo para que los integrantes del Área, Lic. María Silvana BRACELI, Lic. Roberto TESTASECCA y Sr. Gustavo OLIVERA, amplíen sobre el asunto y las observaciones que formuló la Comisión de Interpretación y Reglamento. Se autorizó.-----

--- El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- A las 19:00 hs. se retiró la Lic. Silvana BRACELI y el equipo de trabajo del área.--

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 24481/2017- GANDOLFO RASO, Ernesto Fabián - S/Extensión de la Designación del Dr. Ing. Pedro BAZIUK.-----

--- Vista la nota de referencia en la que el Dr. Ernesto Fabián GANDOLFO RASO solicita una extensión de designación al Dr. Ing. Pedro BAZIUK en el Área 2 – FÍSICA en la asignatura “Física I”, la Comisión recomendó asignarle transitoriamente la Dedicación Semiexclusiva en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo que posee el mencionado profesional. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 30961/2017 – ARANDA, César Omar – S/Designación del Lic. ROSENSTEIN, Javier como reemplazante. -----

--- Vistas las actuaciones de la nota de referencia, en la que el Ing. César Omar ARANDA - Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Efectivo en la asignatura “Realidad Virtual” de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, solicitó licencia en dicho cargo, recomendó la designación del Lic. Javier ROSENSTEIN para ocupar el mismo. -----

--- Teniendo en cuenta que el Lic. Javier ROSENSTEIN se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura “Algoritmos y Estructura de Datos I” de la Licenciatura en Ciencias de la Computación por designación directa del Consejo Directivo, y considerando que la Dirección General Económico Financiera certifica el cargo vacante por la licencia otorgada, la Comisión de Personal aconsejó que, a los efectos de permitir la finalización del normal desarrollo de las clases, se dé lugar a la designación del mencionado profesional hasta el 31 de diciembre de 2017 y que de inmediato se inicie el procedimiento de llamado a concurso. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 32836/2017 – SOLER MARTINEZ, Analía Belén – E/Renuncia a partir del 01/10/17 al cargo de Ayudante de Segunda. -----

--- Vista la nota de referencia, en la que la alumna Analía Belén SOLER MARTINEZ, eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Segunda para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN - Asignatura “Reservorios II” y en forma alternada Proyecto ProDeCA, la Comisión de Personal aconsejó aceptar la renuncia a partir del 1 de octubre del presente. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 33735/2017 – COLLADO, Liliana Beatriz – E/Renuncia a partir del 01/09/17 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. -----

--- Vista la nota de referencia, en la que la Prof. Liliana Beatriz COLLADO eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple-, Interino, con motivo de haber obtenido un cargo de mayor dedicación, la Comisión recomendó aceptar la citada renuncia. Se aceptó.-----

- NOTA-CUY: 34377/2017 – COLLADO, Liliana Beatriz – E/Renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino de la asignatura “Geometría Analítica” a partir del 01/09/17.-----

--- Vista la nota de referencia, en la que la Prof. Liliana Beatriz COLLADO eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Interino, con motivo de haber obtenido un cargo de mayor dedicación, la Comisión recomendó aceptar dicha renuncia. Se aceptó.-----

- NOTA-CUY: 34427/2017 – QUIROGA, Eduardo Daniel – S/Designación docente auxiliar.-----

--- Vista la citada nota, en la que el Ing. Eduardo Daniel QUIROGA solicita la designación y posterior llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- para desempeñarse en la asignatura “Diseño Estructural III” de la carrera Arquitectura y considerando que el citado profesional se encuentra en uso de licencia por razones de salud, la Comisión de Personal aconsejó dar curso de designación provisoria interina del Arq. Pablo ONTIVERO hasta el 31 de diciembre de 2017.-----

--- Respecto al llamado a concurso, la Comisión adhirió a lo solicitado por el Señor Secretario Académico referido a la reevaluación de la existencia de la vacancia presupuestaria. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- EXP-CUY: 11576/2017 – ANEXO VI – S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, con la temática de referencia “Tecnología Industrial” a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto de asignatura. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que se registró la inscripción de dos postulantes de los cuales uno se encuentra incompatibilidad de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal. La Comisión Asesora convocó al postulante restante quien cumplió con los requerimientos del concurso, por lo que la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito propuesto y designar al señor Mariano Agustín RODRÍGUEZ PEZZELLA. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11576/2017 – ANEXO IX – S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, con la temática de referencia “Automatismos Industriales” a los efectos del concurso y en forma alternada en Laboratorio de Control. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que se registró la inscripción de cuatro postulantes quienes fueron convocados por la Comisión Asesora para participar de la clase pública. Considerando que dos de los postulantes se excusaron y que como resultado de dicha clase pública ubica en

primer lugar del orden de mérito al Sr. Gerardo Emanuel GRANADOS, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito propuesto. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 27371/2016 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Exclusiva- Interino, con la temática de referencia “Algoritmos y Estructura de Datos I” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia en las que se registró la inscripción de tres postulantes, uno de los cuales no entregó probanzas y el segundo no cumplía con el perfil del cargo, considerando la realización de la clase pública y el coloquio, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito que ubica en primer lugar al Dr. Carlos CATÁNEO. -----

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado e intercambiar opiniones respecto a las funciones que desempeñará el Dr. CATÁNEO, acordó que las actuaciones queden pendientes de aprobación hasta la próxima sesión de este Cuerpo y se informe acerca de las actividades que cumplirá el citado profesional. -----

- EXP-CUY: 7538/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE PETRÓLEOS – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino del ÁREA: 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Técnicas de Operación en Yacimientos Maduros y No Convencionales” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que se registró la inscripción de tres postulantes quienes fueron convocados a participar de la clase pública. Considerando que dos de los postulantes no se presentaron en el momento de la realización de dicha Clase Pública, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito que ubica en primer lugar a la Mgter. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 19003/2017 – MARTINEZ, Julián – S/Solicitud modificación de dedicación en el cargo efectivo obtenido por concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que el Ing. Julián MARTÍNEZ solicitó modificación de su dedicación, considerando que cumple con los requisitos necesarios y que la Dirección General Económico Financiera certifica la vacancia del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- Interino PROMEI, la Comisión de Personal aconsejó dar curso a la solicitud de cambio de dedicación. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 18510/2017 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- Interino, con

“Geometría Analítica” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

- EXP-CUY: 18507/2017 - DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino, con “Geometría Analítica” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----
- EXP-CUY: 10947/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- Interino del Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Reservorios III” a los efectos del concurso. -----

--- Analizadas las solicitudes en los EXP-CUY: 18510/2017, EXP-CUY: 18507/2017 y EXP-CUY: 10947/2017 la Comisión aconsejó se autoricen los llamados a concursos y las constituciones de las Comisiones Asesoras. Se aprobó. -----

--- Siendo las 19:55 hs. se retira, con autorización, el Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE. -----

- EXP-CUY: 17614/2017 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple- Interino del Área 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Operaciones Offshore” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Considerado el expediente de referencia, la Comisión recomendó se autorice el llamado a concurso y la integración de la Comisión Asesora y sugirió simplificar las funciones que desarrollará, indicando en forma genérica (se recuerda que no es exigible la participación en posgrados). Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 32756/2017 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - E/Nómina de aspirante a ingresar a la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”.-----

--- Visto el aspirante a ingresar a la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, la Comisión recomendó se autorice la inscripción. Se aprobó.-

- NOTA-CUY: 33995/2017 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN LOGÍSTICA - S/Nómina de aspirantes seleccionados para cursar la Carrera de Posgrado “Maestría en Logística”.-----

--- Analizada la nómina de aspirantes seleccionados para cursar la Carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, la Comisión recomendó se autorice la inscripción. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 22158/2016 - BIRITOS, Marcelo Horacio y otros - S/Propuesta designación del Ing. Juan Carlos MODÓN como Profesor Consulto.-----

--- La Comisión, luego de revisar las encuestas de alumnos (según lo que recomendara la Comisión Ad-Hoc) observó que los resultados de las mismas, en forma sistemática, no son satisfactorios. En base a lo expuesto, consideró que dicho

reconocimiento, que abarca todos los aspectos de la actividad académica, no se cumplimentan en este caso, por lo que recomendó no aceptar la propuesta de designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 25683/2016 - FACULTAD DE INGENIERÍA - E/Propuesta designación del Mg. Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI como Profesor Consulto de la UNCuyo.-----

--- Visto el informe de la Comisión Ad-Hoc, se recomendó aprobar la designación del Mgter. Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Cuyo.-----

- EXP-CUY: 17542/2017 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de las Carreras de Ingeniería Industrial.-----

--- Analizada la actuación de referencia, se recomendó aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 17541/2017 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.-----

--- Considerado el Expediente de referencia, se recomendó aprobar la conformación de la Comisiones Evaluadoras. Se aprobó.-----

- NOTA - CUY: 29355/2017 - DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Curso de Posgrado "Procesos y Planificación de la Producción Avanzada".-----
- NOTA-CUY: 29351/2017 - DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Curso de Posgrado "Inteligencia de Negocios en la Cadena de Suministro Global".-----

--- Vista la solicitud de las NOTA-CUY: 29355/2017 y NOTA-CUY: 29351/2017 en las que la Dirección del Doctorado en Ingeniería Industrial propone dictar Cursos de Posgrado sobre "Procesos y Planificación de la Producción Avanzada" e "Inteligencia de Negocios en la Cadena de Suministro Global", la Comisión recomendó se autoricen los mismos. Se aprobó.-----

NOTA-CUY: 22059/2017 - DIRECCIÓN DE POSGRADO EN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Designación de Docentes de las Carreras de Posgrado de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.-----

--- Teniendo en cuenta los antecedentes de los docentes propuestos, la Comisión recomendó aprobar la designación de los profesionales según se indica en fs. 145 de la actuación de referencia. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 30619/2017 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE.-----

- NOTA-CUY: 30620/2017 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Juan Mauricio ARGAÑARAZ. -----
- NOTA-CUY: 30617/2017 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Designación Jurado de Tesis de la alumna Ing. María Teresa ÁLVAREZ.-----
- Vista las NOTA-CUY:30619/2017, NOTA-CUY: 30620/2017 y NOTA-CUY: 30617/2017 en las que se proponen los Jurados que evaluarán las defensas de Tesis que presentarán los Ings. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE, Juan Mauricio ARGAÑARAZ y María Teresa ALVAREZ, la Comisión recomendó la designación. Se aprobó, con la abstención del Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE respecto a la NOTA-CUY: 30619/2017 por estar comprendido en el tema.-----
- EXP-FIN: 10069/2015 - MALDONADO, Leandro Tadeo - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Gestión Ambiental.-----
- Visto el informe del Expediente de referencia, la Comisión recomendó emitir resolución indicando el desempeño “No Satisfactorio”. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 13442/2017 - MAROTO, Carina Alejandra - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Termodinámica y Máquinas Térmicas”.-----
- EXP-CUY: 17417/2017 - PUGLISI, Ricardo Jorge - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Biotecnología “.-----
- Analizadas las solicitudes de Adscripción Ad-Honorem en los EXP-CUY: 13442/2017 y EXP-CUY: 17417/2017, la Comisión recomendó se autoricen las mismas. Se aprobó.-----
- EXP-CUY: 9368/2016 - DELGADO, Jennifer Lara – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Hidrología I”-Carrera de Ingeniería Civil.-----
- EXP-CUY: 18694/2016 - de Cara, María Celina - S/Adscripción Ad- Honorem en la asignatura “Sistemas de Representación y Dibujo”.-----
- EXP-CUY: 18178/2016 - PICIGHELLI, Cristian Sebastián - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Físico Química”.-----
- EXP-CUY: 17903/2016 - MODON, Ariel Silvestre - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Mecánica de los Fluidos”.-----
- Visto los EXP-CUY: 9368/2016, EXP-CUY: 18694/2016, EXP-CUY: 18178/2016 y EXP-CUY: 17903/2016, la Comisión recomendó aprobar los informes de desempeño y renovar las Adscripciones Ad-Honorem por un segundo período. Se aprobó.-----
- EXP-CUY: 17060/2017- PRIOLO, Cecilia Ruth- S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Instalaciones II” - Carrera de Arquitectura.-----
- EXP-CUY: 17061/2017- LEISEN, Carolina Matilde – S/ Adscripción Ad- Honorem en la asignatura “Instalaciones II”-Carrera de Arquitectura.-----

--- Considerados los EXP-CUY: 17060/2017 y 17061/2017, la Comisión recomendó aprobar los informes de desempeño y renovar las Adscripciones Ad-Honorem por un tercer periodo. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 25640/2017- Reconocimiento de materias realizadas por intercambio – Doble Titulación. -----

--- Analizada la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar las materias de intercambio para la doble titulación con la Universidad de Brest, Francia. Se aprobó.

- NOTA-CUY: 28253/2017 - DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL- S/Solicitud de nombramiento de Jurado para defensa de tesis de Maestría en Ingeniería Ambiental (Tesista: Lic. Sergio Andrés DÁVILA). -----

--- Vista la actuación de referencia y lo informado sobre la constitución del Jurado que evaluará la defensa de Tesis del Lic. Sergio Andrés DÁVILA, la Comisión recomendó aprobar la designación de dicho Jurado. Se aprobó. -----

--- Siendo las 20:10 horas se levanta la sesión. -----